



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
1913
Administración Municipal

OSORNO,

11 MAR 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL CENTRO DE INTEGRACION JEROME BRUNER

DECRETO N° 3286 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 07 de marzo de 2013 la Directora del Centro Integración Jerome Bruner, mediante la cual solicitan el Teatro Municipal para el día 16 de Abril del 2013 desde las 18.00 a 21.00 hrs., con la finalidad realizar una Obra de teatro del taller Artístico.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer al desarrollo de actividad de la comunidad sin fines de lucro.

El artículo 26 N°2 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 11.03.2013.

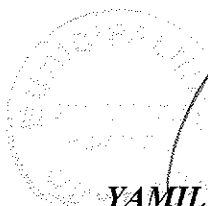
El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

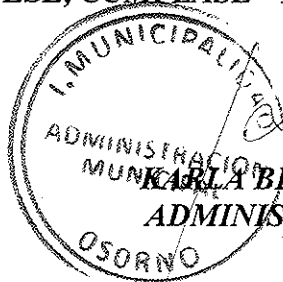
DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, al Centro Integración Jerome Bruner, de derechos municipales por el uso del Teatro Municipal para el día 16 de Abril del 2013.

ANÓFESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



CLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Teatro Municipal
- IDOC N° 293508